



Autoinforme de seguimiento

Convocatoria 2012/2013

Código Ministerio	2501147
Denominación Título	Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Centro	Facultad de Ciencias del Trabajo
Universidad	Universidad de Huelva
Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas

Para la cumplimentación de éste autoinforme se recomienda tener en cuenta el "Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (grado y máster)".

1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad: planificación, ejecución, evaluación y revisión según los procedimientos establecidos en el RD 1393/2007. Resumen de los resultados de la aplicación de dicho sistema así como de los puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptada

a. Valoración sobre el proceso de implantación del título.

1.1 a. Valoración del proyecto inicial de la memoria

El proyecto establecido en la Memoria de Verificación se ha cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos. Lo que está reflejado en la información recogida en la web del título (<http://www.uhu.es/erel/grado.html>) y en la documentación disponible en la Intranet de la Facultad de Ciencias de Trabajo.

En el curso 2009/2010 se implantó el primer curso del Grado. En el primer curso el número de alumnos/as matriculados/as (111) fue inferior al estimado en la memoria de verificación (135 plazas de nuevo ingreso por año). En segundo curso 2010/2011 se matricularon 137 alumnos de diversas procedencias. En el curso 2011/2012 se matricularon 164 alumnos, lo que indica una tendencia al alza motivado por la implantación de la modalidad virtual.

Las modificaciones realizadas se justifican en la adaptación a los nuevos complementos de formación aprobados por la Comisión de rama correspondiente de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa. (Resolución favorable AAC 23/01/2012).

La información relevante para el seguimiento del Título está recogido en este autoinforme y en los siguientes entornos web: 1) la página web del Título (<http://www.uhu.es/erel/grado.html>), 2) la Intranet del Título (<https://www.isotools.org/>).

Este informe ha sido elaborado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de la Facultad de Ciencias del Trabajo. El desarrollo del título no ha presentado problemas reseñables en relación con la planificación, profesorado y recursos. Se realizaron reuniones de seguimiento del desarrollo del Grado con profesores y alumnos al finalizar cada uno de los semestres. A partir de ellas se realizaron varias propuestas de mejora en la Comisión de Garantía de Calidad del Título, referentes a la planificación docente, evaluación continúa, acogida a los alumnos, etc. (toda esta información está recogida en la Intranet del Centro (<https://universidad.isotools.org/>)).

El equipo directivo de la Facultad de Ciencias del Trabajo, ha trabajado junto con los responsables de la Universidad en distintos aspectos relacionados con el Grado principalmente desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Relaciones Internacionales, Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Empresa.

1.1.b. Valorar los resultados obtenidos y las encuestas de satisfacción

Durante este curso académico se han analizado y valorado aquellos indicadores asignados a cada uno de los procesos del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Entre los indicadores que pueden ser calculados en el año 2011/2012 se incluyen: tasa de éxito, rendimiento, graduación, abandono, presentados, etc. Durante este curso no es posible el cálculo de algunos de los indicadores recogidos en el Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias del Trabajo, debido a que muchos de los indicadores conllevan más de un año de implantación de la titulación o bien, a la espera de poder activar procesos como movilidad de estudiantes de salida, proceso de gestión de la inserción laboral de los egresados... Entre los indicadores que pueden ser calculados se incluyen: tasa de éxito, rendimiento, abandono y presentados.

A continuación se comentan los indicadores evaluados en este curso 2011/2012:

TASA DE RENDIMIENTO (IN 24)

La diferencia con respecto a la universidad, en línea con los cursos anteriores, está a nuestro juicio en la peculiaridad que aporta la modalidad virtual (grupo 2), ya que un altísimo porcentaje de los alumnos virtuales compatibilizan sus estudios con la vida laboral por lo que no tienen una dedicación exclusiva a los estudios.

TASA DE ÉXITO (IN 25)

Se observa regularidad con respecto a los cursos anteriores, aunque la tasa continua siendo inferior a la de la universidad

TASA DE PRESENTADOS (IN 26)

No se aprecian variaciones significativas con respecto a los cursos anteriores, aunque es inferior a la tasa de la Universidad. Consideramos que ello puede deberse al perfil de los alumnos que cursan la modalidad semipresencial, que deben compatibilizar sus estudios con la actividad laboral, situación que les puede dificultar presentarse a las convocatorias de exámenes.

TASA DE ÉXITO DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO (IN 27)

Como en la tasa anterior observamos que ésta continua con una tendencia decreciente aunque este descenso se está ralentizando (curso 2010/2011= 48.10% y curso 2009/2010= 54.30%).

TASA DE RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO (IN 28)

Esta tasa sigue con una tendencia decreciente aunque este descenso se está ralentizando (curso 2010/2011= 46.10% y curso 2009/2010= 50.20%), aunque está por debajo de la media de la Universidad (61,2%). Consideramos que este descenso es debido a la peculiaridad del alumnado semipresencial, tal como se ha comentado en las tasas anteriores.

TASA DE PRESENTADOS DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO (IN 29)

Aumenta el porcentaje de presentados con respecto al año anterior, aunque la variación es poco significativa y acercándose a la tasa de la Universidad.

TASA DE ABANDONO (IN 03)

Teniendo en cuenta el sistema de cálculo para esta tasa, la información se refiere al abandono de alumnos matriculados por primera vez en el curso 2010/2011.

La explicación de esta tasa tiene dos aspectos claramente diferenciados:

- La peculiaridad que aporta la modalidad virtual (grupo 2), ya que un altísimo porcentaje de los alumnos virtuales compatibilizan sus estudios con la vida laboral por lo que no tienen una dedicación exclusiva a los estudios

Casi el 50,0% de los alumnos de nuevo ingreso del curso 2010/2011, se matriculó en las convocatorias de Noviembre (47,45%) y diciembre (2,19%). Lo cual indica que esta titulación no fue su primera opción de matrícula y, por consiguiente, esto influye en la no continuidad de sus estudios.

VARIACIÓN DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS (IN04)

Consideramos que se ha producido un aumento considerable (50%) en la variación del número de estudiantes matriculados en el Grado en el curso 2011/2012 respecto al curso anterior (19,7%), debido a una mayor demanda de alumnos que, debido a la actual situación de crisis económica, optan por cursar estudios universitarios con objeto de adquirir una mayor formación

DURACIÓN DEL PERIODO DE ESTANCIA (IN38)

Cumple el periodo establecido por los convenios.

NÚMERO DE CONVENIOS DE MOVILIDAD FIRMADOS (IN39)

Es necesario destacar el número de convenios firmados tanto con Universidades nacionales como internacionales.

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE OTRAS UNIVERSIDADES (IN41)

La explicación a este número tan bajo se puede deber a la inexistencia en Europa de titulaciones similares.

LUGAR DE ORIGEN DE LOS ESTUDIANTES (IN42)

Creemos que el bajo número de países de procedencia de los alumnos recibidos se debe al desconocimiento del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por parte de los alumnos extranjeros, porque lleva poco tiempo implantado y la ausencia de titulaciones similares en sus respectivos países.

Asimismo, cabe destacar que el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos solo tiene titulaciones similares en Polonia y en Italia, lo que dificulta considerablemente la recepción de alumnos extranjeros.

TASA PAS/PDI (IN 52)

Se mantiene el número del PAS respecto al año anterior. En cambio la tasa de PAS/PDI se reduce respecto a los años anteriores debido al aumento del profesorado que imparte docencia en el Título al haberse implantado un curso más.

Sobre este indicador el centro no tiene competencia alguna.

TASA DE DOCTORES (IN53)

Se observa un aumento de la tasa de doctores respecto al curso anterior debido a la política de promoción interna de la Universidad y se espera que ésta vaya aumentando en los cursos posteriores.

TASA PDI FUNCIONARIO (IN 54)

Se observa, en primer lugar un descenso entre el curso 2011/2012 (39.02%) respecto al curso 2009/2010 (46.67%) y, en segundo lugar, un incremento respecto al curso 2010/2011 (25%). Consideramos que el descenso respecto al curso 2009/2010 se debe al aumento del número total de PDI que imparte clase en el Título debido a la implantación de nuevos cursos académicos. Por otro lado, el aumento de PDI funcionario que se observa respecto al curso 2010/2011, consideramos que puede estar causado por la política de promoción interna llevada por la Universidad.

PORCENTAJE DE PROFESORADO CON INFORME DE EVALUACIÓN DOCENTE SOBRE EL TOTAL DE PROFESORADO (IN55)

Según este porcentaje la participación del profesorado en el proceso de evaluación docente es muy elevada, superando incluso el porcentaje de la Universidad. No obstante, se observa un ligero descenso respecto al curso anterior 2010/2011 (100%)

NÚMERO DE PROFESORADO SEGÚN SU CATEGORÍA QUE IMPARTE DOCENCIA EN EL TÍTULO (IN 63)

Referente al IN63 se observa un aumento progresivo del profesorado que imparte docencia en el Título a partir de la implantación del mismo en el curso 2009/2010.

PORCENTAJE DE PROFESORADO IMPLICADO EN EL TÍTULO (IN64)

Se aprecia un notable descenso del profesorado implicado en el Título (en relación al número total de profesores que imparten

docencia en la Universidad de Huelva) respecto a los cursos anteriores debido al gran aumento del profesorado activo de la Universidad de Huelva.

Consideramos que la denominación de la tasa induce a error, sería más correcto denominarla “tasa de profesorado de la Universidad adscrito al Título”.

Los datos necesarios para el cálculo de los indicadores han sido suministrados por la Unidad para la Calidad, que han centralizado la recopilación de los mismos y recopilándolos del Servicio de Informática y Servicio de Relaciones Internacionales. Más información disponible en la intranet (<https://www.isotools.org/>).

En este autoinforme no es posible valorar la inserción laboral de los titulados al no haberse producido todavía una implantación completa del grado y no haber, por tanto, egresados actualmente.

En lo que respecta a la evaluación docente, el alumnado del Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos participan activamente en la evaluación de la satisfacción con el profesorado habiendo sido evaluado el 97,37% del profesorado del título y el 97,37% del centro, y la satisfacción general del alumnado es buena, en concreto, la satisfacción general de los alumnos/as con la labor docente del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos es de 4,06 (en una escala de 1 a 5). Se mantiene una valoración muy positiva por parte del alumnado y del profesorado con respecto a los cursos anteriores.

Estos datos se han extraído del “Informe General de las Encuestas de Satisfacción de los Alumnos- Evaluación Docente del Profesorado de la Facultad de Ciencias del Trabajo y del Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos” elaborado por la Unidad de Calidad de la Universidad de Huelva y disponible en la Intranet

(http://www.uhu.es/unidad_calidad/enc_opi_alu/1_2_ciclo/i_glob/ig_c1112_1.htm).

1.1.c. Periodicidad de las revisiones de los resultados alcanzados y establecer mejoras en el título

•Se han venido realizando diversas reuniones de seguimiento del desarrollo del Grado con profesores y alumnos, tanto a nivel formal como informal. A partir de ellas se realizaron diversas propuestas de mejora en la Comisión de Garantía de Calidad del título, referentes a todos los procesos analizados en el Sistema de Garantía de Calidad.

•El seguimiento del SGIC del título lo ha realizado en un primer nivel, la Comisión de Garantía de Calidad del Título, y en un segundo nivel, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, que analiza y compara los distintos títulos impartidos con el fin de tener una visión global de los mismos a nivel de Facultad.

1.1.d. Actualizaciones de las planificaciones según las necesidades del título (orientadas a las necesidades de los grupos de interés)

Habilitación de infraestructuras para facilitar el seguimiento de la enseñanza a los alumnos de la modalidad semipresencial.

b. Valoración sobre la puesta en marcha del SGC.

1.2.a. Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios: Cómo han actuado en la planificación, ejecución, evaluación y revisión

El sistema establecido en la Universidad de Huelva es el siguiente: se ha constituido una Comisión de Garantía de Calidad de Centro formada por el Equipo Directivo del Centro y un representante de cada uno de los títulos a través del presidente de las Comisiones de los Títulos que la componen.

Una Comisión de Garantía de Calidad de Título compuesta por:

Comisión de Seguimiento de Garantía de Calidad del grado EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	
PRESIDENTE/A:	Ana María Carrasco González
SECRETARIO/A:	Elena Rama Matías
Representante del PDI:	Isabel Serrano Czaia
Representante del PDI:	José Manuel de Soto Rioja
Representante del PDI:	M ^a Jesús Moreno Domínguez
Representante del PAS:	Mario Núñez Nieto
Representante del ALUMNADO:	Isabel Arias Palma

1.2.b. Procedimientos de la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza

El Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos desarrollará los siguientes procedimientos para garantizar la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza:

A-Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos.

La finalidad de este proceso es garantizar la calidad de los programas formativos y ello se lleva a cabo mediante la revisión y evaluación de todos los aspectos fundamentales del Sistema de Garantía de Calidad. Este proceso se lleva a cabo anualmente y los responsables de realizar las revisiones son la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

Las conclusiones más significativas correspondientes al curso académico 2011/2012 son las siguientes:

La impresión global sobre los procesos puestos en marcha durante el curso 2011/2012 en el Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos arroja, a nuestro juicio, una impresión ciertamente satisfactoria, aunque aún faltan algunos procesos como el de realización de prácticas y análisis de la satisfacción de los egresados para tener una visión mucho más global e integral.

Los informes parciales anuales muestran una cierta regularidad respecto a los cursos anteriores en los niveles de éxito y rendimiento, que son dos indicadores clave en el desarrollo de las enseñanzas. No obstante, consideramos que la reducción en

el ritmo de crecimiento de los alumnos de nuevo ingreso se debe a la ampliación de la oferta de los Títulos de Grado, así como el mayor conocimiento por parte de los alumnos de dicha oferta. Asimismo, consideramos que la tasa de abandono existente se debe en gran parte a la peculiaridad que aporta la modalidad virtual, ya que un altísimo porcentaje de los alumnos virtuales compatibilizan sus estudios con la vida laboral por lo que no tienen una dedicación exclusiva a los estudios. Además, creemos que es necesario esperar a que se implanten los próximos cursos para realizar un análisis más detallado y comparativo de las tasas.

A falta de completar este análisis global con otras valoraciones que están por llegar (tutores externos, egresados, etc.), y teniendo en cuenta que los principales grupos de interés consultados hasta la fecha (PAS, PDI y alumnado) valoran positivamente la implantación del Grado en sus distintas facetas, podemos cerrar este informe global recalcando nuestra satisfacción, para nada incompatible con la existencia de un margen para la mejora que se ha señalado en las distintos puntos débiles de la titulación. Es nuestra intención seguir trabajando para que se cierre el ciclo de las enseñanzas de Grado manteniendo una impresión tan positiva.

Consideramos, igualmente, que el proceso de seguimiento de la calidad de la titulación debe simplificarse de manera muy considerable. Hemos detectado un hastío generalizado entre el profesorado con respecto a esta cuestión, lo que dificulta enormemente la puesta en marcha de otros proyectos.

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: (<https://www.isotools.org/>).

B-Proceso de evaluación y desarrollo de la enseñanza.

En este proceso se tiene en cuenta las revisiones de las guías docentes, la coordinación de los equipos docentes, el análisis de los resultados de los indicadores (tasa de rendimiento, éxito, presentados, abandono...), el análisis de los valores de referencia de la satisfacción del alumnado con la calidad docente del PDI...

Las conclusiones que se derivan del análisis de los aspectos anteriormente mencionados son los siguientes:

PUNTOS FUERTES:

- Buena valoración de la satisfacción del alumnado sobre calidad docente obteniendo un 3,81 sobre 5
- Cumplimiento de las guías docentes
- Reconocimiento de la calidad docente del profesorado con Premios a la excelencia docente conseguidos por los tanto a título individual como por equipos docentes.
- Buen funcionamiento de los equipos docentes
- Asidua participación en Proyectos de Innovación Docente y en los Cursos de Formación del Profesorado
- Participación en Proyecto de intercambio Profesorado/Empresa-Administración.

PUNTOS DÉBILES:

- Escasez de aulas pequeñas con el equipamiento adecuado para trabajar con grupos reducidos
- Insuficiencia de aulas de informática
- Falta de motivación por parte del alumnado en el seguimiento de las AAD.

PROPUESTAS DE MEJORA:

- Optimizar la gestión de los espacios del Centro
- Potenciar el carácter práctico de las AAD.

TEMPORALIZACIÓN

2012/2013

RESPONSABLE

Comisión de
Garantía de Calidad
de Título

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: (<https://www.isotools.org/>).

1. 2.c. Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado

El Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar la evaluación y mejora de la calidad del profesorado:

A-Proceso de evaluación de la calidad docente del PDI

En este proceso se tiene en cuenta la satisfacción del alumnado con la calidad docente del PDI, la autovaloración del PDI, los profesorado evaluados bajo el marco del Programa DOCENTIA, los resultados de los indicadores relacionados con el profesorado que imparte docencia en el título...

Las conclusiones que se derivan del análisis de los aspectos anteriormente mencionados son los siguientes:

PUNTOS FUERTES:

- Alta participación en proyectos de innovación docente.

PUNTOS DÉBILES:

- El cuestionario de evaluación sobre la actividad docente del profesorado es el mismo modelo para los alumnos/as de la modalidad semipresencial que el del alumnado que cursa el título en modalidad presencial.

PROPUESTAS DE MEJORA:

- Adaptar el cuestionario de evaluación sobre la actividad docente del profesorado a la modalidad de enseñanza semipresencial.

TEMPORALIZACIÓN

2012/2013

RESPONSABLE

Equipo Decanal Unidad
para la Calidad

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: (<https://www.isotools.org/>).

1.2.d. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas

El Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas:

A-Proceso de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el Título.

Este proceso no procede llevarlo a cabo puesto que las prácticas externas están planificadas en el cuarto curso de grado, y actualmente el título se encuentra en el tercer año de implantación.

Todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web:

(<https://www.isotools.org/>).

1.2.e. Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad

El Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos desarrollará los siguientes procedimientos para garantizar la calidad de los programas de movilidad:

A-Proceso de gestión de la movilidad de los estudiantes de salida.

Este proceso no procede llevarlo a cabo puesto que no se ha producido ninguna salida de alumnos/as matriculados/as en el Grado durante el curso 2011/2012. La Comisión de Garantía de Calidad del Título ha analizado el proceso en relación al listado de convenios, difusión del programa de movilidad..., con el fin de comprobar su idoneidad.

Todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web:

(<https://www.isotools.org/>).

B-Proceso de gestión de la movilidad de los estudiantes recibidos.

En este proceso se tiene en cuenta la forma de proceder con respecto a los alumnos/as recibidos en la Universidad de Huelva dentro de los programas ERASMUS y SENECA, que lleva a cabo el Servicio de Relaciones Internacionales, así como los indicadores asignados a este proceso (lugar de origen de los estudiantes, número de convenios, duración del periodo de estancia...) y la satisfacción del alumnado realizada por el Servicio de Relaciones Internacionales.

Las conclusiones que se derivan del análisis de los aspectos anteriormente mencionados son los siguientes:

PUNTOS FUERTES:		
Elevado número de convenios con Universidades Internacionales y Nacionales.		
PUNTOS DÉBILES:		
Creemos que el bajo número de alumnos recibidos se debe al desconocimiento del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos por parte de los alumnos extranjeros, porque lleva poco tiempo implantado y la ausencia de titulaciones similares en sus respectivos países.		
Escasa comunicación entre el Servicio de Relaciones Internacionales y los Servicios de Secretaría del Centro para el conocimiento y seguimiento de los alumnos que nos llegan de otras Universidades.		
PROPUESTAS DE MEJORA:	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> Mayor información sobre el Grado en las Universidades con las que se firman convenios. Envío de listado de alumnos matriculados en Asignaturas del Grado por parte del Servicio de relaciones Internacionales a la Secretaría del Centro. 	2012/2013	COORDINADORA DE RELACIONES INTERNACIONALES SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: (<https://www.isotools.org/>).

1.2.f. Procedimiento de análisis de la inserción laboral y la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida por parte de los egresados

El Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos desarrollará el siguiente procedimiento para analizar la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida:

A.Proceso de gestión de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida

Este proceso no procede llevarlo a cabo puesto que aún no existen egresados procedentes del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

El desarrollo previsto para este proceso se encuentra disponible en el siguiente enlace web: (<https://www.isotools.org/>).

1.2.g. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados

El Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados:

A-Proceso de análisis de satisfacción de los grupos de interés.

En este proceso se analizan y valoran todas las encuestas de satisfacción asignadas a los diferentes procesos del Sistema de Garantía de Calidad.

Las conclusiones que se derivan del análisis de los aspectos anteriormente mencionados son los siguientes:

PUNTOS FUERTES:
<ul style="list-style-type: none"> Participación aceptable del alumnado y del profesorado en la cumplimentación de las encuestas. Modalidad de evaluación on-line. Información útil para la evaluación institucional de la docencia.

- Cumplimiento de la planificación en la realización de las encuestas por parte de la Unidad de Calidad.

PUNTOS DÉBILES:

- Escasa difusión a los grupos de interés de la utilidad de la información obtenida a través del proceso de evaluación.
- Los ítems del cuestionario no se adaptan a la docencia en su modalidad virtual.
- En las fechas de realización del cuestionario no son las adecuadas, ya que al final del cuatrimestre la asistencia del alumnado se reduce.

PROPUESTAS DE MEJORA:**TEMPORALIZACIÓN****RESPONSABLE**

- Poner en la web del centro un enlace directo con los resultados de las evaluaciones de la titulación.
- Solicitar la adaptación de los ítems a la encuesta de evaluación de la modalidad virtual.

2012/2013

Vicedecanatos de
Calidad y Docencia
VirtualVicedecana de
Calidad y Junta de
Centro

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: (<https://www.isotools.org/>).

1.2.h. Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones

El Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar la atención a las sugerencias o reclamaciones:

A-Proceso de gestión de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones.

Este proceso no procede llevarlo a cabo puesto que no se ha recibido ninguna reclamación, sugerencia..., por los mecanismos oficiales existentes hasta el momento en el Centro donde se imparte el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. La Comisión de Garantía de Calidad del Título ha analizado el proceso en relación a la existencia de un procedimiento y disponibilidad de mecanismos para presentar reclamación, sugerencia o felicitación, publicitación de los mismos.etc, con el fin de comprobar su idoneidad.

El desarrollo previsto para este proceso así como todas las evidencias que ha generado se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: (<https://www.isotools.org/>).

1.2.i. Criterios específicos en el caso de extinción del título

El Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar los criterios específicos en el caso de extinción del título:

A-Proceso de modificación y extinción del título

Las modificaciones presentadas de forma oficial a los organismos competentes son las siguientes:

- Adaptación del Grado a la modalidad Semipresencial.
- Reconocimiento de los dos itinerarios de especialización que ya aparecían en la memoria del Grado.
- Reconocer expresamente la necesidad de que los alumnos superen el nivel B1 para cualquier idioma comunitario.
- Reconocimiento de los nuevos complementos de formación (36 créditos) para los alumnos diplomados en Relaciones Laborales que quisieran acceder al Grado.

Siendo la respuesta de AAC: Las modificaciones presentadas oficialmente han obtenido respuesta **FAVORABLE** en la resolución de la AAC de 23/01/2012.

El desarrollo previsto para este proceso se encuentra disponible en el siguiente enlace web: (<https://www.isotools.org/>).

- **Además de todos los procesos analizados, la Facultad de Ciencias del Trabajo en la que se imparte el título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, dispone de dos procedimientos de aplicación general a los que son derivados todos los demás. En concreto, se trata de:**

A-Proceso de medición y análisis de los resultados

En este proceso se analizan y valoran todos los indicadores asignados a los diferentes procesos del Sistema de Garantía de Calidad.

Las conclusiones más significativas correspondientes al curso académico 2011/2012 son las siguientes:

PUNTOS FUERTES:

- Implicación total del profesorado con el procedimiento de evaluación por el alumno.
- Aumento de la tasa de PDI funcionario que imparte docencia en el Título, lo que significa una mayor estabilidad del profesorado, que puede repercutir en una mayor calidad impartida y de su actividad investigadora.

PUNTOS DÉBILES:

- Al encontrarnos en el tercer curso de implantación del grado, y al no haberse completado aun el ciclo los indicadores no nos aportan información suficiente para tener una visión completa del Grado.
- Complejidad del proceso de medición y análisis de los resultados y elevado número de indicadores.

PROPUESTAS DE MEJORA:	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> • Simplificación del proceso de medición y análisis de los resultados y del catálogo de indicadores. 	2012/2013	AGAE

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: (<https://www.isotools.org/>).

B-Proceso de Información Pública

En este proceso se analiza y valora la información pública elaborada por el Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Las conclusiones más significativas correspondientes al curso académico 2011/2012 son las siguientes:

PROPUESTAS DE MEJORA:	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
<p>PUNTOS FUERTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones. • Buen funcionamiento y estructura de la página web. 		
<p>PUNTOS DÉBILES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poco conocimiento por parte de los alumnos del funcionamiento de la modalidad virtual debido a la escasa difusión de información sobre ésta. 		
PROPUESTAS DE MEJORA:	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> • Buscar medios alternativos para la difusión de la información pública referente a la modalidad virtual. 	2012/2013	Rectorado Equipo directivo del Centro

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: (<https://www.isotools.org/>).

2. Información referida a los indicadores, incluyendo un análisis de los resultados del título.

	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2011/2012	Valoración
Tasa de abandono	----	24,3%	32,0%	37,83%	53,91%	32,0%	Teniendo en cuenta el sistema de cálculo para esta tasa, la información se refiere al abandono de alumnos matriculados por primera vez en el curso 2010/2011. La explicación de esta tasa tiene dos aspectos claramente diferenciados: - La peculiaridad que aporta la modalidad virtual (grupo 2), ya que un altísimo porcentaje de los alumnos virtuales compatibilizan sus estudios con la vida laboral por lo que no tienen una dedicación exclusiva a los estudios - Casi el 50,0% de los alumnos de nuevo ingreso del curso 2010/2011, se matriculó en las convocatorias de Noviembre (47,45%) y diciembre (2,19%). Lo cual indica que esta titulación no fue su primera opción de matrícula y, por consiguiente, esto influye en la no continuidad de sus estudios.
Tasa de eficiencia	----	----	----	96,22%	89,85%	----	No se puede calcular hasta el curso académico 2012/2013 que es cuando se obtendrá la primera cohorte de graduación.
Tasa de							

éxito					78.46%		
Tasa de graduación	---	---	---	9,00%	3.13%	---	No procede porque esta tasa no puede calcularse hasta comienzo del curso 2014/2015.
Tasa de rendimiento	50,20%	53,1%	54,4%	61,90%	64.80%	54,4%	La diferencia con respecto a la universidad, en línea con los cursos anteriores, está a nuestro juicio en la peculiaridad que aporta la modalidad virtual (grupo 2), ya que un altísimo porcentaje de los alumnos virtuales compatibilizan sus estudios con la vida laboral por lo que no tienen una dedicación exclusiva a los estudios.

Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores:

TASA DE ABANDONO	Curso 2009/2010			Curso 2010/2011		
	Título	Centro	Univ.	Título	Centro	Univ.
	24,3%	24,3%	17,29%	32,0%	32,0%	17,5%

Teniendo en cuenta el sistema de cálculo para esta tasa, la información se refiere al abandono de alumnos matriculados por primera vez en el curso 2010/2011.

La explicación de esta tasa tiene dos aspectos claramente diferenciados:

- La peculiaridad que aporta la modalidad virtual (grupo 2), ya que un altísimo porcentaje de los alumnos virtuales compatibilizan sus estudios con la vida laboral por lo que no tienen una dedicación exclusiva a los estudios

-Casi el 50,0% de los alumnos de nuevo ingreso del curso 2010/2011, se matriculó en las convocatorias de Noviembre (47,45%) y diciembre (2,19%). Lo cual indica que esta titulación no fue su primera opción de matrícula y, por consiguiente, esto influye en la no continuidad de sus estudios.

TASA DE RENDIMIENTO	Curso 2009/2010			Curso 2010/2011			Curso 2011/2012		
	Título	Centro	Univ.	Título	Centro	Univ.	Título	Centro	Univ.
	50,2%	50,2%	61,2%	53,1%	53,1%	63,5%	54,4%	54,4%	67,2%

La diferencia con respecto a la universidad, en línea con los cursos anteriores, está a nuestro juicio en la peculiaridad que aporta la modalidad virtual (grupo 2), ya que un altísimo porcentaje de los alumnos virtuales compatibilizan sus estudios con la vida laboral por lo que no tienen una dedicación exclusiva a los estudios.

OTROS INDICADORES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

TASA DE ÉXITO	Curso 2009/2010			Curso 2010/2011			Curso 2011/2012		
	Título	Centro	Univ.	Título	Centro	Univ.	Título	Centro	Univ.
	54,3%	54,3%	62,3%	53,8%	53,8%	64,6%	56,2%	56,2%	66,4%

Se observa regularidad con respecto a los cursos anteriores, aunque la tasa continua siendo inferior a la de la Universidad.

TASA DE PRESENTADOS	Curso 2009/2010			Curso 2010/2011			Curso 2011/2012		
	Título	Centro	Univ.	Título	Centro	Univ.	Título	Centro	Univ.
	92,5%	92,5%	98,2%	98,8%	98,8%	101,7%	96,7%	96,7%	101,1%

No se aprecian variaciones significativas con respecto a los cursos anteriores, aunque es inferior a la tasa de la Universidad. Consideramos que ello puede deberse al perfil de los alumnos que cursan la modalidad semipresencial, que deben compatibilizar sus estudios con la actividad laboral, situación que les puede dificultar presentarse a las convocatorias de exámenes.

TASA DE ÉXITO DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO	Curso 2009/2010			Curso 2010/2011			Curso 2011/2012		
	Título	Centro	Univ.	Título	Centro	Univ.	Título	Centro	Univ.
	54,3%	54,3%	62,3%	48,1%	48,1%	63,7%	45,5%	45,5%	61,2%

Como en la tasa anterior observamos que ésta continua con una tendencia decreciente aunque este descenso se está ralentizando (curso 2010/2011= 48.10% y curso 2009/2010= 54.30%).

TASA DE RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO	Curso 2009/2010			Curso 2010/2011			Curso 2011/2012		
	Título	Centro	Univ.	Título	Centro	Univ.	Título	Centro	Univ.
	50,2%	50,2%	61,2%	46,1%	46,1%	61,9%	44,1%	44,1%	61,2%

Esta tasa sigue con una tendencia decreciente aunque este descenso se está ralentizando (curso 2010/2011= 46.10% y curso 2009/2010= 50.20%), aunque está por debajo de la media de la Universidad (61,2%). Consideramos que este descenso es debido a la peculiaridad del alumnado semipresencial, tal como se ha comentado en las tasas anteriores.

TASA DE PRESENTADOS DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO	Curso 2009/2010			Curso 2010/2011			Curso 2011/2012		
	Título	Centro	Univ.	Título	Centro	Univ.	Título	Centro	Univ.
	92,5%	92,5%	98,2%	95,9%	95,9%	97,3%	96,9%	96,9%	100,0%

Aumenta el porcentaje de presentados con respecto al año anterior, aunque la variación es poco significativa y acercándose a la tasa de la Universidad.

VARIACIÓN DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS	Curso 2010/2011		Curso 2011/2012		Curso 2012/2013	
	Título		Título		Título	
	38,4%		19,7%		50,0%	

Consideramos que se ha producido un aumento considerable (50%) en la variación del número de estudiantes matriculados en el Grado en el curso 2011/2012 respecto al curso anterior (19,7%), debido a una mayor demanda de alumnos que, debido a la actual situación de crisis económica, optan por cursar estudios universitarios con objeto de adquirir una mayor formación.

DURACIÓN DEL PERIODO DE ESTANCIA	Curso 2010/2011		Curso 2011/2012		Curso 2012/2013	
	Título		Título		Título	
	---		--		4,12 meses	

Cumple el periodo establecido por los convenios.

NÚMERO DE CONVENIOS DE MOVILIDAD FIRMADOS	Curso 2009/2010		Curso 2010/2011		Curso 2011/2012	
	Título		Título		Título	
	25		25		36	

Es necesario destacar el aumento del número de convenios firmados tanto con Universidades nacionales como internacionales respecto a los cursos anteriores.

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	Curso 2010/2011		Curso 2011/2012		Curso 2012/2013	
	Título		Título		Título	
	---		---		2,44%	

La explicación a este número tan bajo se puede deber a la inexistencia en Europa de titulaciones similares.

LUGAR DE ORIGEN DE LOS ESTUDIANTES	Curso 2010/2011		Curso 2011/2012		Curso 2012/2013	
	Título		Título		Título	
	---		---		2	

Creemos que el bajo número de países de procedencia de los alumnos recibidos se debe al desconocimiento del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por parte de los alumnos extranjeros, porque lleva poco tiempo implantado y la ausencia de titulaciones similares en sus respectivos países.

Asimismo, cabe destacar que el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos solo tiene titulaciones similares en Polonia y en Italia, lo que dificulta considerablemente la recepción de alumnos extranjeros.

TASA DE PAS/PDI	Curso 2009/2010		Curso 2010/2011		Curso 2011/2012	
	Centro		Centro		Centro	
	100,00%		53,57%		34,14%	

Se mantiene el número del PAS respecto al año anterior. En cambio la tasa de PAS/PDI se reduce respecto a los años anteriores debido al aumento del profesorado que imparte docencia en el Título al haberse implantado un curso más. Sobre este indicador el centro no tiene competencia alguna.

TASA DE DOCTORES	Curso 2009/2010		Curso 2010/2011		Curso 2011/2012	
	Título		Título		Título	
	46,67%		32,14%		41,46%	

Se observa un aumento de la tasa de doctores respecto al curso anterior debido a la política de promoción interna de la Universidad y se espera que ésta vaya aumentando en los cursos posteriores.

TASA DE PDI FUNCIONARIO	Curso 2009/2010		Curso 2010/2011		Curso 2011/2012	
	Título		Título		Título	
	46,67%		25,00%		39,02%	

Se observa, en primer lugar un descenso entre el curso 2011/2012 (39.02%) respecto al curso 2009/2010 (46.67%) y, en segundo lugar, un incremento respecto al curso 2010/2011 (25%). Consideramos que el descenso respecto al curso 2009/2010 se debe al aumento del número total de PDI que imparte clase en el Título debido a la implantación de nuevos cursos académicos. Por otro lado, el aumento de PDI funcionario que se observa respecto al curso 2010/2011, consideramos que puede estar causado por la política de promoción interna llevada por la Universidad.

PORCENTAJE DE PROFESORADO CON INFORME DE EVALUACIÓN DOCENTE SOBRE EL TOTAL DE PROFESORADO	Curso 2010/2011			Curso 2011/2012		
	Título	Centro	Univ.	Título	Centro	Univ.
	100,00%	100,00%	89,98%	97,37%	97,37%	93,14%

Según este porcentaje la participación del profesorado en el proceso de evaluación docente es muy elevada, superando incluso el porcentaje de la Universidad. No obstante, se observa un ligero descenso respecto al curso anterior 2010/2011 (100%).

NÚMERO DE PROFESORADO SEGÚN SU CATEGORÍA QUE IMPARTE DOCENCIA EN EL TÍTULO	Curso 2009/2010	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012
	Título	Título	Título
BECARIOS	--	--	2
CONTRATOS JUAN DE LA CIERVA / RAMON Y CAJAL	--	--	--
ASOCIADO	2	12	8
AYUDANTE	--	--	--
AYUDANTE DOCTOR	1	1	--
CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	--	--	--
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	1	--	1
COLABORADOR	5	4	9
CONTRATADO DOCTOR	--	2	2
PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	--	--	--
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	--	2	4
TITULAR DE UNIVERSIDAD	3	3	9
TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3	4	6
Total de Profesorado	15	28	41

Referente al IN63 se observa un aumento progresivo del profesorado que imparte docencia en el Título a partir de la implantación del mismo en el curso 2009/2010.

PORCENTAJE DE PROFESORADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	Curso 2009/2010	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012
	Título	Título	Título
	14,29%	4,83%	3,97%

Se aprecia un notable descenso del profesorado implicado en el Título (en relación al número total de profesores que imparten docencia en la Universidad de Huelva) respecto a los cursos anteriores debido al gran aumento del profesorado activo de la Universidad de Huelva.

Consideramos que la denominación de la tasa induce a error, sería más correcto denominarla "tasa de profesorado de la Universidad adscrito al Título".

3. Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título.

a. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como en las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones, (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento).

Recomendación	Informe	Fecha	Justificación
CRITERIO 1: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO RECOMENDACIÓN: 1. Se recomienda atender a las cuestiones derivadas de la existencia de necesidades educativas especiales conforme a lo dispuesto en el punto 1.5 del anexo I del DR 1393/2007. Aun limitándose el número de alumnos a	Verificación	06/07/2009	Se adoptarán las medidas necesarias para dar respuesta a la demanda de los alumnos con necesidades educativas especiales.

<p>tiempo parcial no se satisface la necesidad de que se tengan en cuenta las necesidades de los alumnos/as con necesidades educativas especiales, puesto que su número puede ser superior al 15% de matriculados.</p>			
<p>CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES RECOMENDACIÓN: 1. Se recomienda tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 36.4 en relación con la disposición transitoria única, apartado 5, del RD 1982 /2008 de 14 de noviembre, para el acceso al título por experiencia laboral o profesional. Aunque el plazo de efectividad para la aplicación de los mecanismos de acceso por experiencia laboral...(recomendación completa en justificación)</p>	<p>Verificación</p>	<p>06/07/2009</p>	<p>CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES RECOMENDACIÓN: 1. Se recomienda tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 36.4 en relación con la disposición transitoria única, apartado 5, del RD 1982 /2008 de 14 de noviembre, para el acceso al título por experiencia laboral o profesional. Aunque el plazo de efectividad para la aplicación de los mecanismos de acceso por experiencia laboral no ha llegado todavía, con la recomendación se pretende que la Universidad lo tenga en cuenta y refiera esta forma de acceso, siquiera referida al futuro "como compromiso o expectativa-", en la memoria de verificación. Claramente el art. 36.4 RD 1892/2008 lo atribuye esta competencia a la Universidad. Establece literalmente art. 36.4 RD 1892/2008: "A efectos de lo dispuesto en este artículo, las universidades incluirán en la memoria del plan de estudios verificado, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral y profesional en relación con cada una de las enseñanzas, de forma que permitan ordenar a los solicitantes. Entre dichos criterios se incluirá, en todo caso, la realización de una entrevista personal con el candidato".</p> <p>RESPUESTA: Recomendación pedida, atendida y con respuesta favorable por parte de la ANECA. Esta recomendación está incluida en la memoria del título.</p>
<p>CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS RECOMENDACIONES: 1. Los módulos o materias deben guardar relación con las competencias establecidas. No consta el contenido de las siguientes materias: 1) Inserción socio laboral (pág. 138 de la memoria); y 2) Derecho Internacional y Comunitario (pág. 145 de la memoria). Se recomienda que se haga constar expresamente. No es posible comprobar la relación...(recomendaciones completas en justificación)</p>	<p>Verificación</p>	<p>06/07/2009</p>	<p>CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS RECOMENDACIONES: 1. Los módulos o materias deben guardar relación con las competencias establecidas. No consta el contenido de las siguientes materias: 1) Inserción socio laboral (pág. 138 de la memoria); y 2) Derecho Internacional y Comunitario (pág. 145 de la memoria). Se recomienda que se haga constar expresamente. No es posible comprobar la relación de estas materias con las competencias establecidas porque no constan los contenidos de las mismas.</p> <p>RESPUESTA: Recomendación pedida, atendida y con respuesta favorable por parte de la ANECA. Esta recomendación está incluida en la memoria del título.</p> <p>2. Se recomienda justificar la adecuación de las acciones de movilidad a los objetivos del Título.</p> <p>RESPUESTA: se está tratando de aumentar en la medida de lo posible el número de convenios de movilidad con Universidades extranjeras.</p>
<p>CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO RECOMENDACIONES: 1. Se recomienda detallar el profesorado y otros recursos necesarios para llevar a cabo el plan de estudios. Constan en la memoria los elementos anteriores "disponibles", pero no los "necesarios". 2. Se recomienda detallar el personal de apoyo necesario para llevar a cabo el plan de estudios. Constan en la memoria los elementos anteriores "disponibles", pero no los "necesarios".</p>	<p>Verificación</p>	<p>06/07/2009</p>	<p>Para las recomendaciones 1. Y 2. estimamos que contamos con los recursos tanto humanos como materiales necesarios.</p>
<p>La Información pública disponible en la página web del título. La universidad pública en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general.</p>	<p>Seguimiento</p>	<p>30/11/2012</p>	<p>Todas las valoraciones relacionadas con el apartado de información pública han sido subsanadas y podrán ser comprobadas en el próximo curso que debe ser analizado.</p>
			<p>En el punto 9.1 del SGC de las titulaciones oficiales de la Universidad de Huelva se definen los aspectos a los</p>

<p>Puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad. El SGC del título permite obtener información que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.</p> <p>Aclarar las funciones de las dos comisiones encargadas del Sistema de Garantía de Calidad y la conexión entre ambas. Deberían especificarse, para futuros informes de seguimiento, la periodicidad de las reuniones mantenidas. Sería conveniente contar con personas externas a la universidad.</p>	Seguimiento	30/11/2012	<p>que se refiere la mejora planteada:</p> <p>“En cada Centro de la Universidad de Huelva se constituirá una Comisión de Garantía de Calidad por cada titulación oficial impartida en el mismo, que además de las funciones contempladas en las Directrices para la elaboración de las propuestas de titulaciones de Grado (aprobadas en Consejo de Gobierno de 21 de octubre de 2008)... párrafo extraído del punto 9.1 del Sistema de Garantía de Calidad.</p> <p>Además, cuando la Comisión lo requiera, un técnico de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva estará presente en las reuniones que lleven a cabo. Además, cuando la temática del asunto a tratar así lo requiera, se solicitará la presencia de representantes de Colegios profesionales, empleadores, etc.</p> <p>La periodicidad de las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad viene definida así: “La frecuencia de reuniones ordinarias será de, al menos, una por trimestre” según la recepción de la información a analizar.</p> <p>Esta documentación estaba incluida (a través de un enlace web) en el apartado de modificaciones no comunicadas del autoinforme de seguimiento correspondiente al curso 2010/2011.</p>
<p>PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA</p> <p>Principales resultados obtenidos: Se debe prestar atención a tasas especialmente bajas como el 53% en la tasa de rendimiento o el 53% en la tasa de éxito, analizando si estas se mantienen o mejoran en los cursos siguientes.</p>	Seguimiento	30/11/2012	<p>Por parte de la Comisión de Garantía del Título está realizando un seguimiento de aquellas asignaturas que presentan valores más bajos. Hechos que se reflejan en el incremento producido en el presente curso académico.</p>
<p>PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS.</p> <p>Cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada. Deberán planificarse los procedimientos establecidos en la memoria para garantizar la calidad de las prácticas externas.</p>	Seguimiento	30/11/2012	<p>En el procedimiento de las prácticas externas integradas en el título del Sistema de Garantía de Calidad se detalla la forma de proceder y se llevará a cabo en el cuarto curso tal como está planificado en la titulación.</p>
<p>PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD.</p> <p>Cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada. Deberán planificarse para próximos cursos los procedimientos establecidos en la memoria para garantizar la calidad de la movilidad de estudiantes.</p>	Seguimiento	30/11/2012	<p>En el procedimiento de movilidad de estudiantes de salida del Sistema de Garantía de Calidad se detalla la forma de proceder y se llevará a cabo cuando el alumnado cumpla los requisitos establecidos para implicarse en programas de movilidad.</p>
<p>PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS.</p> <p>Recomendaciones de mejora: El procedimiento EM-07-FP-GRUPINT-0 Proceso de satisfacción de los grupos de interés que se indica en el SGIC no sólo recoge la opinión de los alumnos sino también a PAS y PDI del que no se recoge información en el autoinforme.</p>	Seguimiento	30/11/2012	<p>En primer lugar, la codificación a la que hacen referencia corresponde a un Sistema de Garantía de Calidad obsoleto en nuestra universidad (se facilitó el actual en el autoinforme de seguimiento), además hace referencia a la facultad de Ciencias Empresariales siendo este título de la facultad de Ciencias del Trabajo.</p> <p>Por otra parte, y tal como aparece en el Sistema de Garantía de Calidad, las encuestas de PAS y PDI están planificadas bianualmente, por lo que no procede pues nos encontramos en el primer curso de implantación.</p>
<p>CRITERIOS ESPECÍFICOS EN CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO.</p> <p>No consta que se hayan realizado en las comisiones del título revisiones a los criterios específicos de extinción del título aunque han sido modificados en el</p>			<p>CRITERIOS ESPECÍFICOS EN CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO.</p> <p>No consta que se hayan realizado en las comisiones del título revisiones a los criterios específicos de extinción del título aunque han sido modificados en el SGIC. Se recomienda que en las revisiones estipuladas en el SGIC se realicen las revisiones oportunas de acuerdo a los criterios establecidos, en</p>

16/3/2015

ws1.agaeserver.es/seguiemientotitulos/common/generacionInformes/autoinforme.php

SGIC. Se recomienda que en las revisiones estipuladas en el SGIC se realicen las revisiones oportunas de acuerdo a los criterios establecidos, en su caso, a los mecanismos establecidos para salvaguardar los derechos del alumnado que pudiera...(recomendación completa en justificación)

Seguimiento

30/11/2012

su caso, a los mecanismos establecidos para salvaguardar los derechos del alumnado que pudiera cursar las enseñanzas hasta su finalización, y se establezca la periodicidad de las revisiones.

Desde la Comisión de Garantía de Calidad del título se considera que con la aparición del RD 861/2010 que modifica el RD 1393/2007 y la modificación que se estaba realizando en el SGC, fueron los motivos que llevaron a cambiar los criterios.

b. Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios.

c. Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades.

Se han presentado modificaciones : Si

Fecha de presentación de la última modificación:23/01/2012